

Denuncian en París violación del derecho internacional del bloqueo de EE.UU. a Cuba



La Habana, 28 feb (RHC) El bloqueo de Estados Unidos contra Cuba viola el derecho internacional y constituye el principal obstáculo para el desarrollo de la nación caribeña, afirmaron este martes en Francia los participantes en un coloquio sobre la actualidad en la isla.

El embajador de La Habana en París, Héctor Igarza, aseveró que pese al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Washington, el gobierno norteamericano continúa aplicando ese cerco económico, comercial y financiero, cuyo alcance extraterritorial aumentó en los últimos años.

Muestra de ello es que desde el 2009 se aplicaron multas por un valor superior a los 14 000 millones de dólares a bancos y empresas extranjeras que negocian con Cuba, en franca violación del derecho internacional, agregó Igarza.

Respecto a la llegada al poder del presidente estadounidense, Donald Trump, sostuvo que La Haba mantiene toda la disposición de seguir dialogando para avanzar hacia una normalización de relaciones, si bien hasta el momento la nueva administración no ha adoptado una postura clara sobre el tema.

Por su parte el presidente del Consejo de Orientación Estratégica del Instituto de Altos Estudios sobre América Latina, Stéphane Witkowsky, señaló que con más de medio siglo de vigencia, el bloqueo puede considerarse el cerco más largo de la época moderna.

Asimismo, afirmó que Washington sancionó a numerosos bancos franceses a pesar de que los negocios con Cuba se realizaron en estricto cumplimiento de las leyes galas, europeas, y del derecho internacional.

El especialista hizo referencia a una vasta investigación realizada por diputados de la Asamblea Nacional de Francia, en la cual quedó demostrado cómo la nación norteamericana convierte al derecho en un instrumento puesto al servicio de su política exterior y sus intereses económicos.

De su lado, el intelectual francés Salim Lamrani, organizador del coloquio celebrado en la parisina Casa de América Latina, estimó que para enfrentar el bloqueo es necesario continuar una batalla de carácter político.

Para el profesor universitario y ensayista, urge seguir denunciando a nivel internacional la ilegalidad de esas leyes, que en la actualidad constituyen el principal obstáculo al desarrollo de Cuba.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/122917-denuncian-en-paris-violacion-del-derecho-internacional-del-bloqueo-de-eeuu-a-cuba>



Radio Habana Cuba